



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.**

№ - 000692

**“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de
Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del
Atlántico, para la Vigencia 2013”**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –C.R.A. -, en ejercicio de las facultades que otorga el artículo No. 29 de la Ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 015 del 07 de Diciembre de 2012, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA -, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad, para la vigencia 2012, en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L. (\$45.869.025.879.00).

Que mediante Resolución No 0171 del 4 de Abril, Acuerdo No 07 del 17 de Mayo de 2013, acuerdo 13 del 16 de agosto, acuerdo 014 del 6 de agosto de 2013, resolución No. 0634 de 2013, resolución 0661 del 23 de octubre de 2013 y acuerdo 016 de octubre 23 de 2013, se adicionó el Presupuesto de Ingresos en la suma de Dos Mil Quinientos Millones (\$2.500.000.000) M/L y Mil Doscientos Ochenta y Nueve Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil Treinta y Dos Pesos (\$1.289.778.032) M/L, Mil ochocientos noventa millones setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa pesos M/L (\$1.890.074.490,00), cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000,00), Dieciséis mil ochocientos noventa y cuatro millones doscientos mil pesos (16.894.200.000,00), treinta millones de pesos (\$30.000.000,00) y mil ciento cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y tres mil setecientos veinticinco pesos con 29 ctvos (\$1.154.793.725,29) respectivamente, quedando un presupuesto definitivo en la suma de Ciento Nueve Mil Seiscientos veintisiete millones seiscientos setenta y dos mil ciento veintiséis pesos con 29 CTVOS M/L (\$109.627.672.126,29),

Que de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de Marzo de 2006, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el manejo del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, los traslados presupuestales dentro del Presupuesto de Funcionamiento, así como los traslados en un mismo proyecto de inversión serán aprobados por el Director General mediante Resolución.

Que para dar por finalizada la vigencia 2013 es necesario dar respaldo a gastos presupuestales relacionados con el Bienestar del recurso humano de la entidad sin que a la fecha exista la disponibilidad requerida para ello,

Que el Profesional Especializado Grado 17 con funciones en el Área de Presupuesto, expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 813 con fecha 6 de Noviembre de 2013, en la cual se detallan algunos rubros que cuentan con disponibilidad libre de afectación presupuestal y susceptible de ser trasladada.

Que con el traslado presupuestal previsto se atenderán compromisos en los rubros de inversión denominado Programas de capacitación y bienestar social al recurso humano de la CRA. Para garantizar el respaldo presupuestal de las actividades de cierre de la vigencia 2013





Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.**

000692

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2013”

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. para la Vigencia 2013 en la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$60.000.000,00), según el siguiente detalle:

IMPUTACION				CONCEPTO	REC	APROPIACION A LA FECHA	CONTRA - CREDITO	APROPIACION FINAL
8				FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20			
8	6			BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO	20			
8	6	2		Estudio de carga Laboral	20	60.000.000	60.000.000	0
				Total			60.000.000	

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. para la vigencia 2013 en la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$60.000.000,00), según el siguiente detalle

IMPUTACION				CONCEPTO	REC	APROPIACION A LA FECHA	CONTRA - CREDITO	APROPIACION FINAL
8				FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20			
8	6			BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO	20			
8	6	1		Programas de capacitación y bienestar social al recurso humano de la CRA.	20	10.432.393	60.000.000	70.432.393
				Total			60.000.000	

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los

07 NOV. 2013

Alberto Escolar Vega

**ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General**

Proyecto: *Jerman Bonorquez*

